



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 022 DEL DIA ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA VENCIMIENTO
1	88-001-3333-001-2018-00124-00	Ejecutivo	Elmer Coronado Riveros	Departamento Archipiélago de San Andrés	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante	Principal	14 de Diciembre de 2018

SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018, EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 19 Y 20 DEL CUADERNO PRINCIPAL, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.

SE FIJA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS SEIS (6:00 P.M) DE LA TARDE DEL ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2018.
VENCE EL TRASLADO: CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 8: 00 A LAS 6:00 PM

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821